

INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VITEMCOECUADOR S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la empresa VITEMCOECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el Art. 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2009 y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

Es necesario mencionar que la aplicación contable de la resolución que establece la compensación pérdidas acumuladas con la cuenta por pagar exterior ha sido cumplida satisfactoriamente.



2. Sobre los procedimientos de control interno

La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan

debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

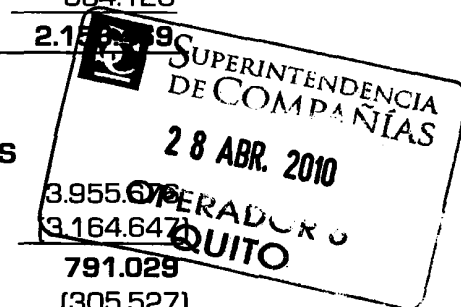
3. Sobre los Estados Financieros

La compañía VITEMCOECUADOR S.A. inició sus actividades comerciales el 23 de mayo de 1997 como una sociedad anónima que se dedica a la importación y comercialización de vidrio de distintas características físicas. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 1791349946001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle Los Pinos E9-02 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2009, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

BALANCE GENERAL	
ACTIVO CORRIENTE	1.874.942
ACTIVO NO CORRIENTE	283.527
TOTAL DEL ACTIVO	2.158.469
PASIVO	1.774.349
PATRIMONIO	384.120
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.158.469

ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS	3.955.676
COSTO DE VENTAS	3.164.647
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	791.029
GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS	(305.527)
UTILIDAD OPERACIONAL	485.502
OTROS INGRESOS GASTOS	45.272
UTILIDAD NETA	530.774



De los resultados obtenidos se desprende que el déficit patrimonial ha eliminado en razón de que la compañía ha obtenido utilidades que representan

el 13,42% de los ingresos operacionales obtenidos y la compensación de pérdidas acumuladas con la cuenta por pagar al exterior. Situación que se ratifica con la opinión emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de VITEMCOECUADOR S.A., al 31 de diciembre del año 2009, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 5 de marzo de 2010

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499

